

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalente de efectivo	(3)	12,706,041	13,861,133
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(4)	10,163,333	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	19,228,906	18,793,126
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(15)	8,503,666	8,050,084
Inventarios	(6)	13,788,774	5,211,120
Activo por impuestos, corriente	(13)	2,213,006	910,437
Servicios y otros pagos anticipados		316,149	307,398
		-----	-----
Total activo corriente		66,919,875	47,133,298
 <u>NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, mobiliario y equipo	(7)	13,942,252	15,012,736
Inversiones en acciones y otras inversiones	(8)	2,935,936	2,958,801
		-----	-----
Total activo no corriente		16,878,188	17,971,537
		-----	-----
Total activo		83,798,063	65,104,835
		=====	=====

Sandra Herrera
Contadora General

Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(9)	113,430	337,048
Obligaciones emitidas	(11)	2,000,000	2,000,000
Interés por pagar		120,540	105,344
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(12)	5,574,014	4,411,002
Cuentas por pagar partes relacionadas	(15)	26,986,577	20,897,765
Pasivo por impuestos, corriente	(13)	3,476,379	1,784,937
Beneficios definidos para empleados	(14)	2,916,980	1,614,316
Total pasivo corriente		41,187,920	31,150,412
<u>NO CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(9)	-	113,430
Obligaciones con terceros	(10)	460,000	460,000
Obligaciones emitidas	(11)	3,000,000	5,000,000
Beneficios definidos para empleados	(14)	3,404,339	3,097,285
Total pasivo no corriente		6,864,339	8,670,715
Total pasivo		48,052,259	39,821,127
<u>PATRIMONIO</u>	(16)		
Capital social		1,510,000	1,510,000
Acciones en tesorería		(57,360)	(57,360)
Reserva legal		864,713	864,713
Resultados acumulados:			
Reserva por valuación		77,734	77,734
Efectos de aplicación NIIF		(1,083,793)	(1,083,793)
Otros resultados integrales		138,141	66,244
Utilidades retenidas		34,296,369	23,906,170
Total patrimonio		35,745,804	25,283,708
Total pasivo y patrimonio		83,798,063	65,104,835

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.

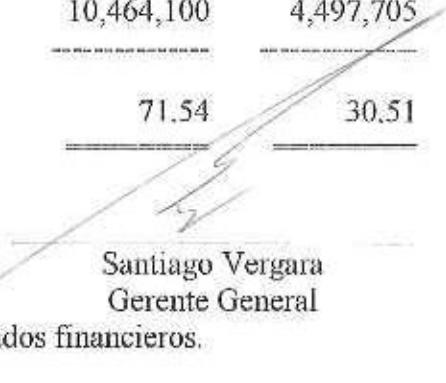
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de bienes	(18)	128,347,117	120,361,912
COSTO DE VENTAS	(19)	(88,987,291)	(92,508,703)
Margen bruto		39,359,826	27,853,209
GASTOS			
Administración y ventas	(19)	(25,268,352)	(21,346,582)
Depreciación		(581,440)	(567,342)
Financieros	(19)	(188,929)	(277,544)
Por obligaciones emitidas	(11)	(536,250)	(625,854)
Otros gastos		(289,660)	(71,534)
		(26,864,631)	(22,888,856)
		12,495,195	4,964,353
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Otros ingresos		968,012	770,295
(Pérdida) Ganancia participación en subsidiarias	(8)	(22,865)	69,557
		945,147	839,852
Utilidad antes de impuesto a la renta		13,440,342	5,804,205
IMPUESTO A LA RENTA	(13)	(3,048,139)	(1,372,744)
UTILIDAD DEL AÑO		10,392,203	4,431,461
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia en estudio actuarial	(14)	71,897	66,244
UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		10,464,100	4,497,705
Utilidad por acción		71.54	30.51



Sandra Herrera
Contadora General



Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CONSUPERIOR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en Dólares de E.U.A)

	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES		RESERVA LEGAL	RESERVA POR VALUACIÓN		RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL
		TESORERÍA	EN		VALUACIÓN	APLICACIÓN	NIIF	INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	1,510,000	(57,360)		864,713	77,734	(1,083,793)	-	19,499,717		20,811,011
Ajuste a depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	(22,875)	(22,875)
Ajuste a inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,133)	(2,133)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	66,244	4,431,461	4,497,705
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	1,510,000	(57,360)		864,713	77,734	(1,083,793)		66,244	23,906,170	25,283,708
Ajustes por beneficios definidos para empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,004)	(2,004)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	71,897	10,392,203	10,464,100
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	1,510,000	(57,360)		864,713	77,734	(1,083,793)		138,141	34,296,369	35,745,804



Sandra Herrera
Contadora General


Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	127,011,161	120,087,900
Efectivo pagado a funcionarios, proveedores, partes relacionadas y otros	(114,537,913)	(108,977,502)
Impuesto a la renta pagado	(545,781)	(1,010,365)
Gastos financieros	(725,179)	(926,403)
Otros gastos	(289,660)	(71,534)
Otros ingresos	949,846	770,295
Efectivo neto provisto por actividades de operación	11,862,474	9,872,391
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado en la adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(517,185)	(263,998)
Efectivo pagado en inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(10,163,333)	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(10,680,518)	(263,998)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo pagado por obligaciones con instituciones financieras	(337,048)	(519,636)
Efectivo (pagado) por obligaciones emitidas	(2,000,000)	(2,000,000)
Efectivo neto(utilizado en) actividades de financiamiento	(2,337,048)	(2,519,636)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1,155,092)	7,088,757
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	13,861,133	6,772,376
Saldo al final del año	12,706,041	13,861,133

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.

CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	10,464,100	4,497,705
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Depreciación propiedad, mobiliario y equipo	1,587,669	1,049,974
Provisión para participación a trabajadores	2,373,797	1,024,272
Provisión para impuesto a la renta corriente	3,048,139	1,372,744
Pérdida (Ganancia) participación en subsidiarias	22,865	(69,557)
Reconocimiento de impuestos diferidos	-	-
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	6,158	112,944
(Reverso) Provisión para jubilación patronal y desahucio, neto	378,951	(234,506)
Provisiones intereses por pagar	-	105,344
Baja de inventarios	229,515	9,515
Baja de cuentas por cobrar	-	92,906
ORI, ganancia estudios actuariales	(71,897)	(66,244)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(441,938)	(412,973)
(Aumento) en cuentas por cobrar partes relacionadas	(912,184)	(66,889)
(Aumento) en inventarios	(8,807,169)	(1,117,276)
(Aumento) en activo por impuestos, corriente	(2,404,255)	(18,280)
(Aumento) en servicios y otros pagos anticipados	(8,751)	(148,082)
Aumento en intereses por pagar, cuentas por pagar, comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar	7,605,082	7,224,827
(Disminución) del pasivo por impuestos, corriente	(71,132)	(1,828,847)
(Disminución) en beneficio definidos para empleados	1,136,476	(1,655,186)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>11,862,474</u>	<u>9,872,391</u>

Sandra Herrera
Contadora General

Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

1.9.1 Información general

HARINAS COMPUESTAS S.A. HARICOMSA, la Compañía, fue constituida en Quito, Ecuador el 4 de enero del 1994. Su objeto social es la transformación industrial de granos y cereales, con el objeto de producir harinas, desechos y subproductos, la compra – venta, importación, exportación, permuta, arriendo, manejo, comercio, almacenamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, insumos, productos alimenticios, equipos, mercancías, materias y otros bienes, así como otras actividades comerciales determinadas en su constitución.

Con fecha 30 de diciembre del 2009, se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación a **CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**, adicionalmente se amplió y modificó el objeto social de la Compañía con el fin de emprender en nuevas actividades empresariales.

A partir de enero del 2010, la Compañía asumió en forma directa las operaciones de comercialización de los productos del Grupo a nivel nacional. Anteriormente, sus actividades se concentraron en operaciones de servicios de maquila de productos que comercializan sus compañías relacionadas.

Con fecha 20 de diciembre del 2011, se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital a través de reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2010 por US\$1,500,000, con lo que el capital social de la Compañía a partir esa fecha quedó establecido en US\$1,510,000.

Para el año 2017 y a finales del año se realizaron cambios importantes en la estrategia comercial a nivel de grupo económico y la Compañía será la encargada de importar y comercializar el trigo, por lo cual su situación financiera tuvo cambios importantes con relación al año anterior dentro de los cuales presenta un incremento de inventario del 165%, ventas del 7% y margen bruto del 41%, en relación al año anterior.

Durante los años 2017 y 2016, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.20)% y 1.12%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada periodo contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

2.7 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, propiedad, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Instalaciones y edificios	10 y 20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Inversión en acciones y otras inversiones

2.9.1 Inversión en acciones

Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la controladora; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.

La inversión en subsidiaria de la Compañía se contabiliza mediante el método de participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en este caso se contabiliza conforme a la NIIF 9 Instrumentos financieros.

Los resultados procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

De conformidad con el método de participación, la inversión se registra al costo en el momento de la adquisición, ajustándose posteriormente en función del cambio de la participación de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. (su porcentaje) en los activos netos de la Subsidiaria.

2.9.2 Subsidiarias

Se considera subsidiarias aquellas entidades sobre las que CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A., tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades, lo que generalmente presume una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

2.9.3 Otras inversiones

Las otras inversiones en acciones donde la participación es menor al 20% se registran al costo.

2.10 Obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.12 Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.13 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplique, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.13.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.15 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos, y los costos relacionados, cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2.17 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Clasificación de activo y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.20 Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula considerando la utilidad básica dividida para el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año, como se determina a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del año	10,392,203	4,431,461
Valor destinado para reserva legal	-	-
Utilidad básica por acción	10,392,203	4,431,461
Acciones comunes en circulación	151,000	151,000
Acciones en tesorería	(5,736)	(5,736)
$\bar{x}$ Acciones comunes en circulación	145,264	145,264
Utilidad por acción	<u>71.54</u>	<u>30.51</u>

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

A partir del 2012 se han emitido nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones a continuación se enumeran aquellas que tienen vigencia a partir de o posterior al ejercicio económico que comienzan el 1 de enero del 2017:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 2 Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2014	1 de Enero de 2018
NIC 40 Propiedades de inversión	2014	1 de Enero de 2017

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y sus modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2017 no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados; y no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía por los efectos de la aplicación de dichas modificaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO: (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica	18,544	20,454
Bancos		
Produbanco S.A.	1,234,144	786,952
Pichincha C.A.	844,742	724,904
Internacional S.A.	148,919	148,893
Guayaquil S.A.	6,094	296,030
Pacífico S.A.	978	951
Partidas conciliatorias	(14,582)	(89,938)
	<u>2,220,295</u>	<u>1,867,792</u>
Inversiones		
Banco Pichincha C.A.		
Depósitos overnight que generan un interés del 1.25% y 1.25%, respectivamente.	10,467,202	1,972,887
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 2.50% anual y vencimiento en enero del 2017.	-	5,000,000
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 4.25 % anual y vencimiento en febrero del 2017.	-	5,000,000
	<u>10,467,202</u>	<u>11,972,887</u>
	<u>12,706,041</u>	<u>13,861,133</u>

4. **INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:**

Con fecha 8 de noviembre del 2017, la Compañía adquirió dos certificados de depósito del Banco del Pichincha C.A., por US\$5,085,750 y US\$5,077,583 con un plazo de 120 días, que generan un interés de 5.75%.

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	19,221,770	18,890,184
Empleados		46,090	40,108
Garantías entregadas		19,320	17,170
Anticipos a proveedores		48,980	29,083
		<u>19,336,160</u>	<u>18,976,545</u>
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(107,254)	(183,419)
		<u>19,228,906</u>	<u>18,793,126</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:
(Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales incluyen principalmente a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes		
Tiosa S.A.	1,466,252	1,302,825
Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A.	1,216,514	1,046,131
Corporación Favorita C.A.	551,120	507,351
Corporación El Rosado S.A.	490,045	501,766
Leiva Carvajal Wilmer Rolando	327,214	262,340
Velásquez Zambrano Harold	323,556	272,217
Gerardo Ortiz e Ilijos Cía. Ltda.	314,324	306,336
Mega Santamaría S.A.	303,681	269,572
Productora Riojana C.A.	285,341	-
Pastificio Tomebamba	239,455	-
Laminados Industrial La Chilenita	232,449	247,044
Vivanco Aguilar Gina Elizabeth	226,075	192,017
Conorque Cía. Ltda.	225,862	207,294
Comercializadora Dicavi Cía. Ltda. CAMOVI	212,783	250,270
Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA	212,714	256,199
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca	206,448	201,831
Galapesca S.A.	168,761	153,093
Distribuidora Vecemar Cía. Ltda.	165,052	204,017
Moreno Vicente Kleber	155,455	142,894
Barrera Clavijo Ángel Gabriel	150,195	100,388
Panadería California PANCALI S.A.	147,684	255,297
Tipan Tipan Carlos	139,429	142,992
Quinatoa Pila Isaías Glicerio	3,360	354,494
Reprenmarva Cía. Ltda.	-	174,654
Distribuidora Loyola DISTAL S.A.	1,000	72,629
Otros	11,457,001	11,466,533
	<u>19,221,770</u>	<u>18,890,184</u>

- (2) Durante el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar y el saldo se conformaba como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	183,419	163,381
Provisión del año	6,158	112,944
Baja cuentas por cobrar	(82,323)	(92,906)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>107,254</u>	<u>183,419</u>

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**
(Continuación)

	Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro
Corriente	10,783,801	-	8,816,338	-
Vencidos entre 0-30	5,931,246	-	6,107,381	-
Vencidos entre 31-60	1,454,599	-	2,506,691	-
Vencidos entre 61-90	531,506	-	731,763	-
Vencidos entre 91-120	325,723	-	280,138	-
Vencidos más de 360	194,895	107,254	447,873	183,419
	<u>19,221,770</u>	<u>107,254</u>	<u>18,890,184</u>	<u>183,419</u>

6. **INVENTARIOS:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		2017	2016
Producto terminado	(1)	2,537,394	3,238,323
Envases e insumos		1,141,259	1,275,999
Productos comercializados sin transformación		827,204	445,308
Materia prima harinas y otros		9,282,917	219,772
Productos en proceso		-	31,718
		<u>13,788,774</u>	<u>5,211,120</u>

- (1) Para el 2017 y 2016, corresponde a la producción de harina, fideos, galletas y alimentos nutricionales (Ver Nota 1).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el sistema contable de la Compañía para el control de producto terminado y de trigo cuenta con un método de costeo automatizado, adicionalmente y complementariamente se lleva este proceso en hojas electrónicas, las mismas que sustentan los registros contables de costo de ventas y de existencias de estos inventarios.

El costo de ventas incluye la asignación de los costos incurridos para la producción generada, esta asignación se la realiza en base a consumos reales y a estimaciones estándar.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el inventario de Materia prima, harinas y otros por US\$9,282,917 y US\$219,772 corresponde a trigo, mismo que se puede comercializar también como producto terminado; el costo de ventas para los años 2017 y 2016 ascienden a US\$88,987,291 y US\$92,508,703. Las existencias de inventarios y su costeo de materias primas (excepto trigo), mercaderías e insumos se obtienen directamente del sistema informático y son valorados por el método promedio.

Para el 2017 y 2016 la Compañía dio de baja inventarios por US\$229,515 y US\$9,515 respectivamente.

7. **PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

		2017	2016
Costo		18,211,832	17,694,647
Depreciación acumulada		(4,269,580)	(2,681,911)
		<u>13,942,252</u>	<u>15,012,736</u>
Clasificación			
Terrenos	(1)	1,146,355	1,146,355
Instalaciones y edificios	(2)	3,320,999	3,433,764
Maquinaria y equipo	(3)	8,640,336	8,833,071
Muebles y enseres		390,303	406,934
Equipo de computación	(4)	285,064	448,016
Vehículos		85,963	97,170
Construcciones en curso	(5)	73,232	647,426
		<u>13,942,252</u>	<u>15,012,736</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, incluye principalmente US\$792,282 por la adquisición de activos en años anteriores a dos de sus compañías relacionadas y US\$200,000 por la compra de un terreno al Señor Jaime Vergara ubicado en la parroquia Guayllabamba, actualmente se están realizando construcciones en ese terreno.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 incluye US\$1,228,063 por la adquisición, en el 2016, de una bodega de producto terminado y oficinas de Guayaquil y Quito a una compañía relacionada y obras de centros de acopio, silos y estructuras en la parroquia Guayllabamba para el almacenamiento de trigo y productos a granel derivados del trigo.
- (3) Para el 2017 y 2016 incluye US\$7,906,957 por la adquisición, en el 2016, de maquinaria: línea galletera, maquinaria molino de Manta, maquinaria Buhler pasta corta y larga, molienda ingueza, línea galletera imaforni, laboratorios de gelatina, línea bañadora de chocolate, mezcla y cereales, molino de miga, maquinaria complementaria para molienda y planta molinera de trigo; así como a maquinarias y equipos para almacenamiento y almacenaje de grasas de harina y azúcar y otros.
- (4) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 incluye principalmente la adquisición de activos intangibles y licencias; y sistemas de almacenamientos y equipos.
- (5) Para el 2016 incluye principalmente anticipos entregados para la construcción y montaje de una línea de fideos por US\$451,322 y a Niccolai Tralile por US\$129,760. Para el 2017 incluye principalmente a reclasificaciones por US\$581,081 y US\$66,345 a anticipos a proveedores y a maquinaria y equipos, respectivamente.

Durante el 2017 y 2016 el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

7. **PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)**

	2017	2016
Saldo inicial al 1 de enero del	15,012,736	5,647,493
Adiciones	1,101,391	10,438,092
Depreciación del año	(1,587,669)	(1,049,974)
Ajuste a depreciación de periodos anteriores	-	(22,875)
Reclasificaciones	(584,206)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	13,942,252	15,012,736

8. **INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle de las inversiones en acciones y otras inversiones fue como sigue:

Emisor	% de Tenencia			Inversión en acciones al valor patrimonial		Participación en la utilidad (pérdidas) neta	
	2017	2016		2017	2016	2017	2016
<u>Inversiones en acciones</u>							
Ensuperior S.A.	86%	86%	(1)	2,755,617	2,737,987	17,631	76,207
Alimentos Tawa S.A.	51.50%	51.50%	(2)	137,274	177,769	(40,496)	(6,650)
Sociedad Financiera del Austro S.A.	0.22%	0.22%	(1)	13,045	13,045	-	-
				2,905,936	2,928,801	(22,865)	69,557
<u>Derechos fiduciarios</u>							
Fideicomiso							
Emprendedores	9.38%	9.38%	(3)	30,000	30,000	-	-
				2,935,936	2,958,801	(22,865)	69,557

Los estados financieros de las compañías emisoras, muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y por los años terminados en esas fechas:

	Ensuperior S.A. (no auditado)		Alimentos Tawa S.A. (auditado)	
	2017	2016	2017	2016
Activo	3,689,545	3,968,706	749,709	904,132
Pasivo	483,976	785,342	482,768	558,948
Patrimonio	3,205,569	3,183,364	266,941	345,184
Utilidad (pérdida) del año	20,541	88,613	78,632	(12,912)

8. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES: (Continuación)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las compañías emisoras no decretaron dividendos en efectivo.

- (1) Se originó en la adquisición de activos de dos compañías relacionadas.
- (2) Durante el 2015 la Compañía adquirió un total de 412 acciones cuyo valor nominal es US\$1 por acción; a un valor de compra de US\$151,384.
- (3) Mediante escritura pública en el 2013 la Compañía formó parte como constituyente y beneficiario de un Fideicomiso de Administración, con la finalidad de participar accionariamente en proyectos de pequeños emprendimientos que se vea como una oportunidad en el mercado local.

Estas entidades han sido constituidas en el Ecuador, las inversiones en subsidiarias que mantiene la Compañía se registran por el método de participación y las otras inversiones al costo de adquisición, conforme lo permite la NIC 27 "Estados financieros separados".

Los estados financieros de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, también se presentan consolidados con su compañía relacionada en la cual ejerce control, tal como lo establece la NIIF 10 Estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, la Compañía también presenta estados financieros individuales.

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

2017

	Corriente	No corriente	Total
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en junio del 2018.	113,430	-	113,430
	<u>113,430</u>	<u>-</u>	<u>113,430</u>

2016

	Corriente	No corriente	Total
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en junio del 2018.	337,048	113,430	450,478
	<u>337,048</u>	<u>113,430</u>	<u>450,478</u>

9. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

Para el 2017 y 2016 estos créditos estaban garantizados mediante hipoteca abierta sobre propiedades de la Compañía ubicadas en Quito, Guayllabamba y Manta por US\$8,763,600.

10. **OBLIGACIONES CON TERCEROS:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a un préstamo recibido de Panamerican Life del Ecuador Compañía de Seguros S.A., en enero del 2014 por US\$460,000 con vigencia de 5 años, que devenga un interés del 7% anual y un único pago del capital al vencimiento. Los gastos financieros causados en el 2017 y 2016 de esta obligación fueron por US\$32,200 para cada año.

11. **OBLIGACIONES EMITIDAS:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de obligaciones emitidas fue como sigue:

2017

	Corriente	No corriente	Total
Primera emisión de obligaciones	<u>2,000,000</u>	<u>3,000,000</u>	<u>5,000,000</u>

2016

Primera emisión de obligaciones	<u>2,000,000</u>	<u>5,000,000</u>	<u>7,000,000</u>
---------------------------------	------------------	------------------	------------------

Emisión de obligaciones

Con fecha 8 de diciembre de 2014, la Compañía celebró un acuerdo mediante escritura pública de asesoría para la primera emisión de obligaciones con OBLIREP S.A., para que ésta actúe como representante de los obligacionistas y realicen las siguientes actividades:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la Compañía, de las cláusulas, términos y demás condiciones establecidas en el contrato de emisión de obligaciones.
- ✓ Informar respecto del cumplimiento de cláusulas y obligaciones por parte de la Compañía a los obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- ✓ Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los obligacionistas, de los intereses y amortizaciones, según contrato de emisión.
- ✓ Actuar por el bien y defensa de los obligacionistas.
- ✓ Dar seguimiento constante a las actividades generales de la Compañía y los aspectos de mayor incidencia en el proceso de emisión, tales como: mantenimiento de la garantía general y específica de haberse constituido; mantenimiento de los activos libres de gravamen comprometidos con la emisión; cumplimiento de los resguardos y compromisos adicionales asumidos.

11. **OBLIGACIONES EMITIDAS: (Continuación)**

- ✓ Verificar continuamente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Compañía tanto el prospecto de la oferta pública, contratos de emisión y la normativa de la materia.
- ✓ Todas aquellas otras establecidas en la Ley de Mercado de Valores.

Con fecha 17 de abril del 2015, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.794, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, la emisión de US\$10,000,000 de obligaciones compuesto de 10 títulos de clase A, con un valor nominal de US\$1,000,000 cada uno. Durante mayo del 2015 la Compañía colocó la totalidad de la emisión. Estas obligaciones devengan una tasa de interés anual del 8.25% para cupones Clase A.

El plazo de estas obligaciones es de 1800 días contados desde la fecha en que se pongan en circulación. La tasa de interés nominal fija es de 8.25% anual. La obligación está representada por un título desmaterializado con 10 cupones de capital y 20 cupones de intereses.

El pago del capital e intereses es semestral y trimestral respectivamente a partir de la emisión. La emisión de las obligaciones, está garantizada con garantía general en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

El destino de los fondos obtenidos en la colocación de las obligaciones según el contrato, fue para la sustitución de pasivos bancarios y la adquisición de trigo.

El plan de pagos de la emisión de obligaciones es como sigue:

No.	Vencimiento	Capital	Estado
1	14-11-2015	1,000,000	Cancelado
2	14-05-2016	1,000,000	Cancelado
3	14-11-2016	1,000,000	Cancelado
4	14-05-2017	1,000,000	Cancelado
5	14-11-2017	1,000,000	Cancelado
6	14-05-2018	1,000,000	Vigente
7	14-11-2018	1,000,000	Vigente
8	14-05-2019	1,000,000	Vigente
9	14-11-2019	1,000,000	Vigente
10	14-05-2020	1,000,000	Vigente
		10,000,000	

Los gastos financieros causados en el 2017 y 2016 de estas obligaciones fueron \$US\$536,250 y US\$625,854 respectivamente.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores de bienes y servicios	(1)	5,243,366	4,145,628
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		280,648	265,374
Anticipo de clientes		50,000	-
		<u>5,574,014</u>	<u>4,411,002</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, proveedores de bienes y servicios incluyen principalmente a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
La Fabril S.A.	1,183,766	678,180
Gustaff S.A.	370,922	104,216
Signaplast S.A.	365,122	171,427
Seguros Equinoccial S.A.	318,299	3,774
Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A.	233,878	324,686
Industrial DANEC S.A.	227,408	149,672
Sacos Duran Reysac S. A.	158,762	82,803
Cartones Nacionales Cartopci S.A.	146,445	99,587
Grupasa Grupo Papelero S.A.	73,277	37,401
Engrain LLC	65,758	108,068
Niccolai Trafile S.P.A.	48,653	100,694
Solvesa Ecuador S.A.	21,236	18,656
Oniert S.A.	9,318	271,777
Neyplex Cia. Ltda.	5,443	82,028
Plasticsaks S.A.	1,265	55,502

13. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo			
Retenciones en la fuente		868,607	816,287
Impuesto a la Salida de Divisas	(1)	1,113,261	-
Anticipo impuesto a la renta		129,572	10,676
		<u>2,111,440</u>	<u>826,963</u>
IVA Crédito tributario		<u>101,566</u>	<u>83,474</u>
		<u>2,213,006</u>	<u>910,437</u>

13. IMPUESTOS: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo		
Impuesto a la renta por pagar	3,048,139	1,372,744
IVA por pagar	282,836	233,325
Retenciones de impuestos	145,404	178,868
	<u>3,476,379</u>	<u>1,784,937</u>

Movimiento

Para el 2017 y 2016 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 enero del	826,963	838,580
Compensación	(826,963)	(838,580)
Retenciones en la fuente del año	868,607	816,287
Impuesto a la Salida de Divisas (1)	1,113,261	-
Anticipo de impuesto a la renta	129,572	10,676
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>2,111,440</u>	<u>826,963</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	1,372,744	1,848,945
Compensación	(826,963)	(838,580)
Compensación con nota de crédito (2)	(458,602)	(866,956)
Pagos	(87,179)	(143,409)
Provisión del año	3,048,139	1,372,744
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>3,048,139</u>	<u>1,372,744</u>

- (1) Para el 2017, la Compañía se acogió al beneficio de crédito tributario generado en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, de acuerdo al Artículo 139 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el que señala que podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas (trigo), bienes de capital e insumos para la producción de bienes o servicios, y registren tarifa cero por ciento de ad-valoren en el arancel nacional de importaciones vigente.
- (2) Para los años 2017 y 2016, corresponde al saldo de notas de crédito del SRI endosadas por su compañía relacionada Grupo Superior S.A. Sucursal Ecuador.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2017 y 2016 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	3,048,139	1,372,744
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido		-
	<u>3,048,139</u>	<u>1,372,744</u>

Conciliación tributaria

Para el 2017 y el 2016 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	15,812,168	6,828,477
15% Participación a trabajadores	(2,371,825)	(1,024,272)
	<u>13,440,343</u>	<u>5,804,205</u>
Más Menos		
Otras rentas exentas	(163,060)	(76,207)
Otros gastos no deducibles	619,920	500,315
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	24,459	11,431
Deducciones adicionales	(66,484)	-
	<u>13,855,178</u>	<u>6,239,744</u>
Base imponible	13,855,178	6,239,744
Impuesto causado a la tasa del 22%	<u>3,048,139</u>	<u>1,372,744</u>
Impuesto mínimo	<u>945,859</u>	<u>849,256</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2017

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2017, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, en la parte correspondiente a los resguardos, mientras se encuentren en circulación las obligaciones, los emisores no deben repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; en el caso de la Compañía no mantiene obligaciones en mora y no ha repartido dividendos (Ver Nota 10).

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Los contribuyentes sujetos al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que

13. IMPUESTOS: (Continuación)

realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 y sus reformas según Resolución 617 publicada en el R.O. Suplemento 149 del 28 de diciembre del 2017 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que alcancen los montos establecidos o puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con

13. IMPUESTOS: (Continuación)

los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.

- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento.

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en Reglamento.

Tarifa para impuesto a la renta

- ✓ Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
- ✓ Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- ✓ Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- ✓ En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a

13. IMPUESTOS: (Continuación)

una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

- ✓ Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.
- ✓ Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores. Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.
- ✓ Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.

“El contribuyente presentará su petición debidamente justificada”

- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.
- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley (hasta junio del 2017). Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ **Incentivos para zonas afectadas.**
 1. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los próximos tres años, en las Provincias de Manabí y Esmeraldas y las que se definan mediante decreto estarán exoneradas del pago del impuesto a la renta durante cinco años.
 2. Las entidades del sistema financiero tendrán una rebaja en el valor del anticipo al impuesto a la renta del año 2016, en proporción de los montos de los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016, siempre y cuando su destino sean las zonas afectadas.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

3. Los ingresos obtenidos por las entidades del sistema financiero en los años 2017 y 2018, por los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016, se encuentran exentos del pago de impuesto a la renta.
4. Hasta por un año posterior a la vigencia de la ley, se encuentran exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del terremoto.
5. Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de toda obligación tributaria y fiscal vencida a la fecha de vigencia de la ley, para los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos como consecuencia del desastre.
6. Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
7. Exonerar del pago del cien por ciento (100%) del valor del anticipo al impuesto a la renta del período fiscal 2016, a todos los sectores económicos de los siguientes cantones de la provincia de Manabí: 24 de Mayo, Jipijapa, Olmedo, Paján y Puerto López.

Otros aspectos tributarios vigentes para el 2017 y 2016

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ En el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
 - ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.
 - ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
 - ✓ De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Corriente</u>			
Participación a trabajadores	(1)	2,373,797	1,024,272
Obligaciones con los trabajadores		543,183	590,044
		<u>2,916,980</u>	<u>1,614,316</u>
<u>No corriente</u>			
Jubilación patronal	(2)	2,779,086	2,535,891
Indemnización por desahucio	(3)	625,253	561,394
		<u>3,404,339</u>	<u>3,097,285</u>

(1) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del		1,024,272	1,491,418
Adición compañías relacionadas	(1.1)	868,655	907,642
Pagos		(1,903,042)	(2,399,060)
Provisión del año		2,371,825	1,024,272
Reclasificaciones		12,087	-
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>2,373,797</u>	<u>1,024,272</u>

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(1.1) Corresponde a la consolidación para el pago de participación a trabajadores de sus compañías relacionadas como grupo económico, a continuación se detalla el valor incorporado para los años 2017 y 2016 de cada compañía relacionada correspondiente a la participación de los años 2016 y 2015 respectivamente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Alimentos Superior Alsuperior S.A.	824,488	863,451
Ens superior S.A.	20,476	15,080
Molino Ingüeza S.A.	3,480	29,111
Alimentos Tawa S.A.	20,211	-
	<u>868,655</u>	<u>907,642</u>

(1) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(2) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	3,097,285	3,578,854
Adición costo laboral (1)	481,658	-
Costos financieros	137,943	120,973
Pagos	-	(180,819)
Reversión de provisiones con cargo a:		
Resultado del ejercicio	(242,654)	(355,479)
Años anteriores	2,004	-
ORI	(71,897)	(66,244)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>3,404,339</u>	<u>3,097,285</u>

Para el 2017 y 2016, la Compañía registró la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Logaritmo Cía. Ltda. con Registro No.

15. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

PEA-2006-003 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 2 de febrero del 2018 y 5 de abril del 2017 respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Número de trabajadores	1,376	1,149
Incremento número de trabajadores	226	68
Tasa de descuento	8.34% anual	8.46% anual
Tasa de incremento salarial	3.97% anual	4.19% anual
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tasa de rendimiento de activos	-	-

Para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 8.34% y 8.46% respectivamente que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante Oficios de fechas 7 de febrero del 2017 y 28 de diciembre del 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluye que Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, a efectos de la aplicación de la Norma NIC 19 deben ser las de los rendimientos de bono u obligaciones corporativos de alta calidad emitidos o que cotizan en el mercado de valores de Ecuador; por lo tanto, la Gerencia consideró que la tasa de descuento debe ser equivalente a los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

16. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

16. **PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
Inversiones Selectas INSELESA HOLDING S.A.	(1)	5,080,099	5,331,315
Alimentos Superior ALSUPERIOR S.A.	(2)	2,965,510	2,172,190
ENSUPERIOR S.A.	(3)	278,442	278,448
Alimentos Tawa S.A.		155,615	266,131
Servicio a Industria SERVINDINSA S.A.		24,000	2,000
		<u>8,503,666</u>	<u>8,050,084</u>
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>			
Grupo Superior S.A.	(4)	26,419,337	20,846,539
Ensuperior S.A.	(5)	503,549	-
Molinos Ingüeza S.A.		30,962	31,065
Superliquors S.A.		26,834	20,161
Vergara Jaramillo Jaime Rodrigo		5,895	-
		<u>26,986,577</u>	<u>20,897,765</u>

- (1) Para el 2017 y 2016 incluye saldos de: US\$1,479,980 por la venta de acciones de la Compañía que poseía Superior Pack Group S.A. SUPAKSA a favor de Inversiones Selectas INSELESA HOLDING S.A.; y, un préstamo otorgado en julio del 2013 por US\$3,276,000 aproximadamente mismo que devenga un interés del 7% anual y sin vencimiento; más los intereses por cobrar y otras operaciones.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a US\$963,282 de saldos por cobrar de venta de productos y US\$1,164,807 por provisiones de jubilación e indemnización por desahucio, en la transferencia de personal de Alimentos Superior ALSUPERIOR S.A. a la Compañía, en el cual mediante contratos individuales en septiembre del 2015 se acordó conservar la antigüedad de cada empleado. Más cuentas por cobrar por operaciones comerciales del 2017.
- (3) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde principalmente a las provisiones de jubilación e indemnización por desahucio por US\$278,362 en la transferencia del personal de ENSUPERIOR S.A. a la Compañía, en la cual en septiembre del 2015 se acordó conservar la antigüedad de cada empleado.
- (4) Para el 2017 y 2016 incluye principalmente saldos por pagar por USD\$5,000,000 y al pago de US\$5,174,0942 mediante compensación de cuentas; estos valores se originaron por la compra de una bodega de producto terminado, oficinas, maquinaria y equipo a esta compañía relacionada principalmente en el 2016; más cuentas por pagar por operaciones comerciales del 2017 (Ver Nota 7);
- (5) Para el 2017, incluye US\$503,5493 por servicios de almacenaje de trigo.

Durante el 2017 y 2016, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

16. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2017	Grupo Superior S.A.	Alimentos Superior S.A.	Inversiones Selectas Inselesa S.A.	Alimentos Tawa S.A.	Superliquors S.A.	Molino Ingüeza S.A.	Vergara Jaramillo Jaime	Servicio a Industria Servindinsa S.A.
Venta de bienes y servicios	-	4,759,244	-	55,070	-	-	-	24,000
Intereses	-	-	227,891	-	-	-	-	-
Retenciones	423,451	81,113	-	(39,888)	2,931	19,280	-	(240)
Cobros	(8,807)	(2,973,505)	(529,500)	(1,751)	-	-	-	(1,760)
Compras bienes y servicios	(42,081,224)	(3,163,500)	-	(786,391)	(60,203)	(161,761)	(17,973)	-
Alquiler maquinaria	(263,842)	-	-	-	-	(23,622)	-	-
Reembolso de gastos	(49,666)	-	-	-	-	-	-	-
IVA en ventas (compras)	(41,096)	(170,809)	-	(99,480)	(7,833)	(22,246)	2,156	-
Pagos	31,995,720	587,513	-	678,000	68,435	432,905	47,669	-
Endoso nota de crédito SRI	(458,602)	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	(3,508)	(10,164)	(226,888)	(1,937)	-
Pagos por cuenta de	39,507	(4,293)	46,393	8,595	-	-	(28,620)	-
Anticipos	(331,650)	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos	-	(98,746)	4,000	-	-	-	-	-
Arriendo	-	-	-	-	-	(25,440)	(2,689)	-
Compensaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	7,875	(4,502)	-

16. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2016	Grupo Superior S.A.	Alimentos Superior S.A.	Inversiones Selectas Inselesa S.A.	Alimentos Tawa S.A.	Superliquors S.A.	Molino Inguiza S.A.	Vergara Jaramillo Jaime	Servicio a Industria Servindinsa S.A.
Venta de bienes y servicios	-	4,158,521	-	76,998	3,047	-	-	24,000
Intereses	-	-	232,542	-	-	-	-	-
Retenciones	890,788	78,556	(4,651)	(693)	(3)	14,579	-	-
Cobros	-	(6,331,831)	-	-	-	(243,477)	-	(24,000)
Compras bienes y servicios	(62,559,735)	(2,915,721)	-	(917,496)	(70,036)	(128,744)	(66,465)	-
Alquiler maquinaria	(835,009)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de activos fijos	(9,292,976)	-	-	-	-	-	-	-
IVA en compras	(1,187,944)	(195,935)	-	-	-	(17,149)	-	-
Pagos	46,978,902	5,285,587	-	976,000	63,075	367,397	140,263	-
Endoso nota de crédito SRI	(841,389)	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos	(195,000)	2,322	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	(105,498)	-	-	(2,296)	(238,406)	(8,870)	-
Pagos por cuenta de	(256,245)	(83,173)	33,556	97	(9,118)	10,768	(59,872)	-
Arriendo	-	-	-	-	-	(24,000)	(4,606)	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones	-	(13,403)	-	-	-	-	-	-

17. **PATRIMONIO:**

Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social se encontraba conformado por 151.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$10 cada una, totalmente pagadas distribuidas como sigue:

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital	%
Inversiones Selecta INSELESA, Holding S.A.	Ecuatoriana	147.998	1,479,980	98%
Molino y Pastificio Ecuador S.A.				
MOPASA	Ecuatoriana	1.501	15,010	1%
Molinos Ingüeza S.A.	Ecuatoriana	1.501	15,010	1%
		-----	-----	-----
		151.000	1,510,000	100%

Acciones en tesorería

La Compañía en el 2013 mediante acuerdo privado realizó dos adquisiciones de activos y pasivos de sus compañías relacionadas, en donde MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA tenía el 1% de sus acciones al costo por un valor de US\$10 cada una. La Compañía registró esta compra como acciones propias (en tesorería) mismas que se presentan deduciendo el capital social.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ **Reserva por valuación**

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de propiedad, mobiliario y equipo por conversión a NIIF.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"; cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

17. PATRIMONIO: (Continuación)

Reverso de provisión por deterioro de cuentas por cobrar	35,819
Ajuste al valor neto de realización de inventarios	(79,367)
Provisión de obligaciones por beneficios definidos para empleados - jubilación patronal	(596,601)
Indemnizaciones por desahucio	(453,660)
Reconocimiento de activo por impuestos diferidos	18,254
Reconocimiento de pasivo por impuestos diferidos	(8,238)
	(1,083,793)

✓ **Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a los efectos netos ganancias (pérdidas) actuariales por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales (Ver Nota 14).

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

18. GESTIÓN DE RIESGOS:

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

18. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	12,706,041	13,861,133
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	10,163,333	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	19,228,906	18,793,126
Cuentas por cobrar partes relacionadas	8,503,666	8,050,084
	<u>50,601,946</u>	<u>40,704,343</u>

18.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente	66,919,875	47,133,298
Pasivo corriente	41,187,920	31,150,412
Índice de liquidez	<u>1.62</u>	<u>1.51</u>

18.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

19. INGRESOS:

Para el 2017 y 2016 los principales ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

19. INGRESOS: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ventas de bienes</u>		
Ingresos por ventas de productos terminados	147,779,891	132,261,700
Ingresos por ventas de autoconsumo	-	1,329,763
Devolución en ventas	(19,432,774)	(13,229,551)
	<u>128,347,117</u>	<u>120,361,912</u>
 <u>Otros ingresos</u>		
Intereses ganados	577,773	355,739
Reverso provisiones beneficios sociales	242,654	355,479
Otros ingresos	147,585	59,077
	<u>968,012</u>	<u>770,295</u>

20. COSTOS Y GASTOS:

Para el 2017 y 2016 un resumen de los costos, gastos de administración y ventas y financieros fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Costo de ventas</u>		
Harinas	44,148,017	49,989,162
Galletas	14,512,749	13,062,861
Subproductos	9,139,293	8,604,744
Fideos	7,232,827	7,892,749
Grasas	4,863,896	4,153,763
Azúcar	2,223,424	2,059,631
Snacks	698,121	708,398
Caramelos	537,361	333,013
Premezclas	273,770	242,523
Trigo	234,087	105,098
Chocolate	148,020	106,001
Licores	29,703	40,326
Otros	4,946,023	5,210,434
	<u>88,987,291</u>	<u>92,508,703</u>
 <u>Gastos de administración y ventas</u>		
Personal	10,981,781	8,369,890
Servicios	11,210,940	10,191,544
Autoconsumo	1,401,046	975,192
Seguros	505,011	343,628
Otros	1,169,574	1,466,328
	<u>25,268,352</u>	<u>21,346,582</u>

20. COSTOS Y GASTOS: (Continuación)

<u>Gastos financiero</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Con instituciones financieras y otros	50,986	156,571
Por jubilación patronal y desahucio	137,943	120,973
	<u>188,929</u>	<u>277,544</u>

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (20 de abril del 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Sandra Herrera
Contadora General



Santiago Vergara
Gerente General